



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 13 AGO 2004

VISTO el Expte N° 209/04 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Julio/04 ”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 38/100 \$ (3.406,38).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL VOCAL DE AUDITORIA  
A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 38/100 (\$ 3.406,38), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.004, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 154/2004.

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



**ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 154 /2.004.-**

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.004

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
DOC	C-128	80489	2-25-255	\$ 410,00
DOC	C-125	80489	2-25-251	\$ 450,00
CERRAJERIA ANAT	B- 3042	80499	3-33-339	\$ 193,50
FARMACIA SAN MARTIN	B-0003-00079383	80482	2-25-252	\$ 180,88
CORREO ARGENTINO	B-2530-00015402	80508	3-31-315	\$ 184,50
SODERIA ELVINC	B-01-02135	80509	3-31-312	\$ 91,00
GRILLO	B-01-0851	01080488	4-43-437	\$ 490,00
OMAR MONTEPELOSO	B- 808	80517	3-33-331	\$ 240,00
CORREO SUR	B-211	80511	3-31-315	\$ 151,00
Agencia Remis CARLITOS	B-439	80519	3-35-351	\$ 373,50
El duende de la Suerte	B-02-0196	80486	2-21-211	\$ 318,00
Tante Sara	B-04-080	80485	2-21-211	\$ 84,00
DOC	C- 138	80518	2-25-255	\$ 240,00
<b>TOTAL</b>				\$ 3.406,38

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia